

LUNES, 28 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 123

JUNTA VECINAL DE CARASA

CVE-2021-5787 *Exposición pública de la cuenta general de 2020.*

Dictaminada favorablemente por la Junta Vecinal de Carasa, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2021, la cuenta general de esta Entidad Local Menor correspondiente al ejercicio 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Carasa, 18 de junio de 2021.

El presidente,

Serafín Alberdi Rodríguez.

2021/5787

CVE-2021-5787